

cristo, los derechos reales ó supuestos de la potestad civil en lo que mira al culto, son materia de continua y empeñada discusion, que tal vez en ninguna parte se cierra todavia.

Tambien México por su mal ha entrado en el torbellino; los negocios eclesiásticos, ó mas bien, el espíritu y principios que dominan en su resolucion, parecen ser la marca característica del periodo que vamos atravesando; y nadie creo que desconozca que con las medidas ya acordadas la sociedad se halla profundamente conmovida. Los que escriben para el público, en especial los periodistas, casi no hablan de otra cosa: pero con dos ó tres honrosísimas excepciones, los demas siguen la corriente de la época, y forman unidos una grito apasionada (mejor habria dicho, frenética) en que no se perciben sino acusaciones, vituperios, increpaciones contra el clero, y mil y mil proyectos no de reforma, sino de subversion. En medio de todo se ha levantado una voz, que se dice ser de persona caracterizada, por los talentos que todo el mundo le confiesa, y por los puestos que ha ocupado; pero voz que habla ahora en loor del poder, no en defensa de quien sufre. ¹ Esto me mueve á decir algo sobre la constitucion de la Iglesia. y

¹ Apuntamientos sobre el derecho público eclesiástico. El nombre del autor anda en boca de todo el mundo. No sé por qué no estamparlo en la portada del libro. Rousseau me parece que tenia razon: *Ningun hombre honrado debe desconocer sus obras.*

sus relaciones con los gobiernos. Si despues de eso la pluma se desliza alguna ocasion hacia lo que está pasando, ¿habrá quien pueda extrañarlo? En materia de libertad de imprenta se conciben bien dos sistemas opuestos: el que á sola la autoridad permite hablar, y el que deja la discusion libre entre los ciudadanos: cada uno de esos sistemas puede tener sus razones y sus ventajas. Pero autorizar á un bando, para que acuse y zahiera, y quitar á los demas hasta el derecho de negar, hasta la manifestacion del disenso, es un tercer sistema al que la justicia no encontraria nombre que poner; sistema que reuniria en sí todo lo que tiene de odioso la servidumbre, y todo lo mas peligroso que puede haber en la libertad. Como no se ha declarado que esa sea la condicion legal del pueblo mexicano, entiendo que aun me es permitido publicar este papel. Al trabajarle, no me he propuesto impugnar directamente al escritor mencionado arriba; pero es probable que mas de una vez me le encuentre al paso; lo cual nada tiene de extraño, cuando los dos vamos por un camino aunque llevemos distintas direcciones.

Toda persona que haya leído con atencion el Nuevo Testamento, me parece que ha de haber quedado persuadida de esta verdad: el designio del fundador del cristianismo no fué simplemente difundir entre los hombres ciertos conocimientos, como pudiera hacerlo un filósofo, un escritor público; sino establecer una

sociedad (tomada esta palabra en su sentido preciso) que durara perpetuamente, y que se estendiera por toda la tierra. Así se le oye anunciar á sus discípulos que han de formar Iglesia, esto es, *comunidad, congregacion*; y que cada individuo ha de estar sometido al cuerpo, de suerte que la desobediencia segrega de él al transgresor. *Si tu hermano no escucha á la Iglesia, ténle como gentil y publicano.* ¹ No solo enseña nuevas y profundas verdades sobre el ser de Dios, sobre la condicion de la naturaleza humana, &c., sino que impone preceptos y da leyes. Dentro de la comunidad instituye una magistratura, el sacerdocio cristiano, al cual confiere de sí propio el poder necesario para regirla y gobernarla. En su plan esa sociedad es *universal*, y por consiguiente *una*: para hacer comprender esto á las gentes con quienes hablaba, usa de una imágen tomada de las ocupaciones que ellos mejor conocian; llámase á sí mismo Pastor, les dice que tiene otras ovejas fuera de Israel, y que debe reunir-las todas, para que haya *un solo redil, y un pastor solo.* ² Finalmente, ante el Pontífice ³ que lo condena, y ante el magistrado ⁴ que lo envia al patíbulo, declara sin embozo que él es Cristo, el *ungido*, que es Rey, y que tiene un reino, si bien no mundano. Por mil títulos el

1 S. Mateo, cap. 18, vers. 17.

2 S. Juan, cap. 10, vers. 16.

3 S. Marcos, cap. 14, versos 61 y 62.

4 S. Juan, cap. 18, versos 36 y 37.

Mesias es rey, y lleva escrito en sus vestiduras: *Rey de reyes, y Señor de señores.* ¹ Pero su reino por excelencia es esa sociedad que vino á fundar entre los hombres, *el pueblo aceptable que él se purificó*, la Iglesia que *ganó d precio de su sangre.*

Los que oyeron sus lecciones, y recibieron de él la primera mision, quedaron tan penetrados de la idea de hacer cuerpo, y plantear en el mundo una verdadera comunidad, que no emplearon en otra cosa todo el resto de sus vidas; y en sus palabras, sus obras y sus escritos no respiran sino eso. Los Apóstoles llevaron el Evangelio hasta las extremidades del mundo entonces conocido, y en todas partes pusieron Iglesias. pero estas comunidades parciales, se consideraron siempre como miembros del gran todo, como secciones de la Iglesia universal, unidas entre sí por los lazos de una fé comun, unos mismos sacramentos, una constitucion uniforme, y un régimen general. Así desde los primeros tiempos encontramos donde quiera á los Diáconos separados de los simples fieles, ó sean los legos; á los Presbíteros sobre los Diáconos; á los Obispos sobre los Presbíteros; cada Apóstol rigiendo por medio de los Obispos las Iglesias que habia fundado; y al frente de todos á S. Pedro, centro de la unidad, Vicario en la tierra del Pontífice eterno que asiste en los cielos. Cuando se presen-

1 Apocal., cap. 19, vers. 16.

ta un negocio de extrema gravedad, que da margen á variedad de juicios, los Apóstoles y Presbíteros se reunen en Jerusalem bajo la presidencia de Pedro á celebrar el primer concilio; allí deliberan en comun, y autoritativamente expiden decreto, que hacen á la Iglesia particular donde la controversia se agitaba, y que pone termino á la disputa. Este hecho bastaria para demostrar cuál era la creencia y el espíritu de los que asentaron en el mundo el cristianismo. Y así ha subsistido hasta nosotros (me contraigo aquí á la rama central, á la que sube de eslabon en eslabon hasta los tiempos apostólicos), formando una gran sociedad, que todo el mundo ve y conoce, con un nombre inequívoco y altamente significativo: *Iglesia católica, sociedad universal*. Esta palabra encierra todo un sistema, y es el resúmen de una teoría.

Y en verdad no podia ser de otro modo, su puesto el plan original del cristianismo; es decir, no podia dejar de organizarse en cuerpo á sus seguidores. Segun ese plan entró en la economía de Dios que la reparacion del género humano se hiciese no por la simple creencia de los dogmas, sino por la aplicacion visible y continua, á cada individuo, de los medios expiatorios y de reconciliacion que atesoró en su muerte el Salvador. Ciertamente cabia en la divina omnipotencia ejecutar de mil otros modos la restauracion de la raza caída, y aun podria haberla hecho ignorandola nosotros; pero la sabiduría del Altísimo prefirió á los demas medios

el que queda indicado, por razones dignas de Él, y que nosotros mismos podemos en parte entrever.¹ Mas es evidente que la aplicacion individual y continua de los merecimientos legados por Jesucristo, exigia la organizacion de una sociedad, como la que en efecto se planteó, donde esa aplicacion se hiciera diariamente segun las reglas establecidas. La idea fundamental, la traza primitiva del cristianismo habria que dado incompleta, ó mas bien no habria llegado á desenvolverse, si no hubiera Iglesia.

¿Pero cual es el carácter, cual la naturaleza y objeto de esa sociedad? Cuando se fija la consideracion en este punto, la idea que luego se ofrece, arrebatá por su grandeza: jamas en el mundo se hizo anuncio mas alto y excelente, que el del establecimiento de la comunión cristiana. El género humano fuera de ella ha presentado y presenta todavia hoy un espectáculo que perturba al entendimiento y desgarrá el corazón. La razon es sin duda el mas bello constitutivo de nuestro sér, la ejecutoria de nuestra hidalguía, el primer elemento de poder que Dios nos ha dado, y el título de nuestra señoría en la tierra. ¿Pero que es la razon? Destinada segun parece á mostrarnos la verdad, y guiar nuestros pasos en los caminos de la vida; guía, fiel, y aun officiosa y dili-

¹ Sobre las razones en que se funda el plan de la redencion, me parece que contiene excelentes pensamientos el libro que escribió el difunto Lord Erskine.—*Evidencia intrínseca del cristianismo*.

gente en cierto género de conocimientos; luego que la interrogamos sobre otras verdades, y deseamos saber de ella qué somos, de dónde venimos, adónde vamos, cuál es la verdadera regla de nuestras acciones, y cuál la razón de esa regla; en fin, luego que le pedimos alguna solución sobre las cuestiones de la alta filosofía; ó calla cuitadamente, ó no sabe presentarnos mas que dudas, oscuridad y confusión. El célebre Bayle se aplicaba á sí propio el dictado que alguna vez da Homero á Júpiter: *junta-nubes*, el que condensa las nieblas: Bayle no era sino la personificación de la razón, dejada á sí mismo, en la materia de que vamos hablando. Hoy como ahora diez y ocho siglos repite la pregunta que hacia Pilato á Jesucristo; ¿qué es la verdad? y su último y mas noble esfuerzo es llegar á reconocer su propia impotencia, y aguardar con sumisión la luz de lo alto. A este punto se elevó Sócrates, el mas recto entendimiento de la antigüedad; cuando decia á sus discípulos que era necesario esperar á que alguno bajase á enseñarles cómo habian de conducirse con los dioses y los hombres; que oración habian de hacer á aquellos que les fuese acepta; y en el entretanto abstenerse hasta de ofrecerles plegarias y sacrificios, temiendo presentarles votos impíos.¹ ¡Triste ignorancia, no saber el hombre como dirigirse al autor de su existencia, al árbitro de su destino, al Sér con

1 Véase á Platon en el segundo Alcibiades.

quien tiene eternas y mas íntimas relaciones! ¡Triste ignorancia, repito; pero al mismo tiempo insigne confesión, digna del *padre de la filosofía!* Y nótese que no basta mostrar la luz de la verdad al hombre, sino que además es necesario luego resguardarla y ponerla á cubierto de los esfuerzos de su inquieta sabiduría. Porque es cosa prodigiosa cuántos recursos tiene el entendimiento para reducirlo á todo disputa, y volver cuestionable aun lo mas averiguado. Es una potencia desatentada y estragosa, que si se la deja suelta y sin gobierno, despues de arrasarlo todo, acaba por intentar destruirse á sí misma, pues el término final á donde siempre llega, es al escepticismo teórico, es decir, al suicidio de la inteligencia. Testigo la historia de la filosofía en Grecia, en Roma, en Francia corriendo el siglo pasado, hoy en Alemania y donde quiera que ha cundido el racionalismo.

Si de la religion de las ideas bajamos á otro orden de cosas, el espectáculo que presenta la humanidad, no es menos desconsolador. Por todas partes la encontramos dividida en razas antipáticas entre si, y en mil sociedades distintas, constituidas sobre principios opuestos, enemigas unas de otras, buscando cada una sus creces y medras á costa de las vecinas, regidas por gobiernos que nacen, se levantan y desaparecen como las olas del mar. Todo division, aislamiento, inestabilidad. Los intereses materiales, los goces de los sentidos, las satisfacciones

CONSTITUCION DE LA IGLESIA.—2

del orgullo y la vanidad no solo buscados con ansia y promovidos con ardor, sino convertidos en virtudes, y casi preconizados como el soberano bien. Esto es lo que se ve, echando una ojeada sobre la raza humana, y á la verdad que no era eso lo que se quisiera ver.

Consideremos en contraposicion el plan del cristianismo. Formar de los hombres de todos los orígenes, de todas las condiciones, de todos los pueblos una comunidad, ó mas bien una familia, unida por el vínculo santo del amor, y á la cabeza de ella el Dios que se hizo hombre para hacernos á nosotros partícipes de la divinidad, y que desde los cielos preside eternamente como jefe al cuerpo de los asociados: difundir por todo este cuerpo los torrentes de expiacion, de virtud y de merecimientos que de tal cabeza se deriban, y comunicarle una vida espiritual é interna, tan enérgica como la fuente de donde procede: ilustrar á esa sociedad con luminosas reglas de conducta, y con el conocimiento de nuevas doctrinas sobre Dios y sobre el hombre, sobre nuestro destino presente y futuro, sobre todo lo que mas nos importa saber: dar á esas verdades el carácter de *revelacion*, es decir, de una comunicacion inmediata á la Divinidad con la inteligencia criada, y ponerlas así fuera de todo exámen y toda duda: erigir en medio de la sociedad una potestad tradicional y permanente, dispensadora de la gracia, vivificante del fundador, depositaria de su doctrina para enseñarla en todas las

edades á todas las gentes, y mantenerla limpia de las nieblas con que pudiera empañarla el licencioso saber del mundo: comunicar á esa potestad (que es la iglesia docente) el don sobrenatural de la infalibilidad; y asegurar por último á la obra toda una duracion igual á la de los siglos, no obstante que desde el primer momento haya sido, como su autor, *signo de contradiccion*,¹ blanco de todo género de ataques: tal es el plan del cristianismo, la idea generatriz de la Iglesia, el designio que está llamada á realizar entre los hombres. Cuando á la razón humana se mostró ésto, cierto que se la levantó hasta la region de las concepciones divinas.

La Iglesia cristiana es una sociedad *santa*, por su autor, que es el mismo Dios; por el género de culto que le tributa; por la doctrina que enseña; por los sacramentos que usa; por las virtudes que engendra, y que en ella resplandecen. Es universal ó *católica*, porque llama á su seno á todos los hombres sin distincion, y porque está destinada á propagarse y existir en toda la tierra. Es *una*, porque es *universal*, y debe en consecuencia mantener unidad en su fé, estrecho enlace entre sus partes, uniformidad en su régimen. Es en fin, *visible*, porque lo son sus miembros; porque se gobierna por una gerarquía patente á todo el mundo; y porque son sensibles sus ceremonias, sus ri-

1 S. Lucas, cap. 2, vers. 34.

tos, su culto y sus sacramentos. ¿Quién deja conocer y distinguir sobre la tierra la congregación católica, el cuerpo de mas bulto y mas luminoso que existe entre los hombres? Y nótese que parece tal, aun visto por defuera y en sus formas externas; pero él tiene ademas una vida interior, la vida del espíritu, que no se muestra á los ojos del mundo y que es sin embargo de mas valia. *Pulcror intus.*

El gobierno y direccion de este cuerpo se confió todo al sacerdocio cristiano, que es una derivacion, ó mas bien, la continuacion en la tierra del sacerdocio eterno de Jesucristo, puesto que como ha dicho alguno, al crear el Salvador los ministros de la nueva ley, lo que hizo fué multiplicarse á sí propio y perpetuarse en aquellos hombres á quienes confirió su poder. Pocas cosas hay tan notables en el Nuevo Testamento como la institucion del sacerdocio, que anda allí inseparablemente unida á la institucion de la Iglesia, porque en el plan de Jesucristo ésta no existe sin aquel. Reuniendo los varios lugares del Evangelio en que se habla de la materia, especialmente despues de la Resurreccion, hallamos que Jesucristo dijo á los Apóstoles: *1 Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra. Como me envió á mí el Padre, yo os envió á vosotros. Recibid el Espíritu Santo: y sopló sobre ellos. Id por todo*

¹ S. Mateo, cap. 28, versos 18, 19 y 20.—S. Marcos, cap. 16, versos 15 y 16.—S. Lucas, cap. 10, verso 16, y cap. 22, versos 19 y 20.—S. Juan, cap. 20, versos 21, 22 y 23.

el universo: doctrinad á todas las naciones: predicad el Evangelio á toda criatura: enseñadles á guardar cuanto os he comunicado: quien á vosotros oye á mí oye: bautizadlos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo: el que creyere y fuere bautizado, se salvará; el que no creyere, se condenará; á quien perdonareis sus pecados, le serán perdonados, á quien se los retuviereis; les serán retenidos. Haced en memoria mia la misteriosa consagracion del pan, que es mi cuerpo, del cáliz de mi sangre, que es el sello de la nueva alianza entre Dios y los hombres. Y he aquí, yo estaré con vosotros hasta la consumacion de los siglos.

Esto fué dicho á los Apóstoles todos, y en ellos á sus sucesores. Pero habia uno entre los demas, el primero que hizo la confesion de la Divinidad de Jesucristo, que es el cimiento de todo el edificio, de la Religion: á éste, despues de haberse asegurado por tres veces de que le amaba mas que ningun otro, constituyó el fundador, cabeza y gefe de toda la sociedad. *Tú eres la piedra sobre que voy á edificar mi Iglesia, y el poder del infierno no prevalecerá contra ella. He rogado por ti para que tu fé no falte: confirma en ella á tus hermanos. Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas. A tí confío las llaves del reino de los cielos; cuanto atares en la tierra, quedará atado en los cielos; lo que desatares en la tierra, se desatará en los cielos.*¹

¹ S. Mateo, cap. 16, versos 18 y 19.—S. Lucas, cap. 22, vers. 32.—S. Juan, cap. 20, versos 15, 16 y 17.

Así fué instituido el sacerdocio cristiano, y el pontificado católico. Esta es, hablando en el lenguaje de hoy, *la carta constitucional* de la Iglesia, porque la constitucion de todo cuerpo moral consiste principalmente en la ereccion y organizacion de la magistratura que lo rige. Hagamos ahora algunas observaciones sobre ella.

Lo primero que hay que notar es que el poder con que se dió, no es poder de los hombres, ni viene del cuerpo de la sociedad, como en las constituciones politicas de los pueblos modernos: sino que es un poder comunicado inmediatamente de Dios. Esto importan las palabras de Jesucristo: *Se me ha dado toda potestad en los cielos y en la tierra.* Aquí no se consulta la voluntad de los asociados, ni se les pide comision; la sabiduria divina traza la obra, y su autoridad suprema la intima. Esa obra pues es tan firme, tan inmutable, como el Dios que la hizo. Los imperios se levantarán y caerán unos tras otros; se darán los hombres nuevos gobiernos, nuevas leyes, nuevas instituciones, mostrando en todo ó los adelantos de su saber, ó los caprichos de su liviandad. Miéntras tanto, la Iglesia, testigo de incesantes revoluciones concluidas á su lado, caminará por entre ellas imperturbable, llevando en su mano la carta de su divina institucion, que ha de estar viva y entera hasta la consumacion de los siglos.

En segundo lugar el poder que se confiere al

sacerdocio para gobernar la sociedad religiosa, tampoco viene del cuerpo de los asociados, ni pende de ninguna autoridad humana. Es un poder que se engendra y nace todo en el fundador, que se comunica inmediatamente de él á los Apóstoles, y que se perpetúa desde los Apóstoles hasta nosotros, pasando de un obispo á otro por virtud de la consagracion. El poder sacerdotal se contiene todo en la mision que dió Jesucristo á sus primeros discipulos, y esa mision, la explicó él mismo con las palabras eminentemente significativas que copié arriba: *Como me envió á mí el Padre, yo os envío á vosotros.* Del mismo género, de la misma naturaleza que la mision que trajo Jesucristo al mundo desde el seno del Padre, es la mision del sacerdocio, y los poderes que ella incluye. Para mejor dar á conocer esto, se valió de una accion simbólica. Como en los dias de la creacion sopló Dios sobre el rostro del primer hombre para inspirarle el aliento de vida, así ahora para conferir á los Apóstoles el er sacerdotal, que es una participacion del poder de la Divinidad, *sopló sobre ellos, diciendo; Recibid al Espíritu Santo.* Aquí nada hay que quepa en las facultades humanas: y si llegara por imposible á extinguirse el sacerdocio, si acabase el último obispo que hubiera recibido el carácter de tal en la ordenacion, todos los hombres que habitan el globo, no podrian crear un solo sacerdote, y seria necesario que volviese á bajar de lo alto la mision celestial.

Id por todo el mundo, doctrinad á todas las naciones, predicad el Evangelio á toda criatura. Nótese el empeño con que se inculca la universalidad de la mision, ó sea la catolicidad de la Iglesia que iba á fundarse, como si fuera ese su signo distintivo; por todo el mundo, á todas las naciones, á toda criatura. Pero veamos en detal los poderes que la mision encierra.

La primera funcion del sacerdocio es la enseñanza de la doctrina, que en la ciencia eclesiástica suele llamarse *potestad de magisterio*. Al sacerdocio, y solo á él corresponde mostrar autoritativamente al pueblo cristiano qué es lo que debe creer acerca de las cosas reveladas, y qué es lo que tiene que guardar; en otros términos, la fé y la moral. Toda declaracion, toda decision sobre esas materias es de su competencia. El que de cualquier modo traba la libre enseñanza de la iglesia sobre ellas, impide la palabra de Dios; el que pretende subrogarse á la Iglesia en la enseñanza, usurpa poder que Dios no le ha conferido. Y obsérvese que la garantía que Jesucristo da á la enseñanza de la Iglesia, es suprema, no cabe otra mayor: *Quien á vosotros oyé á mi me oyé Yo estaré con vosotros hasta la consumacion de los siglos.* Esta promesa como observa bien un escritor protestante, no podia tener verificativo sino en los sucesores de los Apóstoles, pues ellos no habian de vivir hasta la consumacion de los siglos. Identificada así la enseñanza de la Iglesia, en todo el espacio de su duracion, con la

enseñanza de Jesucristo, no se estrañará la terrible sentencia conque concluye: *Doctrinad. . . . Enseñad. . . . El que no creyere se condenará.*

Jesucristo prosigue: *Bautizadlos en el nombre del Padre y del Hijo, y del Espiritu Santo. . . . A quienes perdonareis sus pecados les serán perdonados; á quienes los retuviereis les quedarán retenidos.* No solo toca al sacerdocio ilustrar los entendimientos con la predicacion de la doctrina, y guiar los pasos de los fieles con los preceptos de moral; sino que se le encarga además la dispensacion de la gracia del Redentor en la administracion de los sacramentos. Incapaz la raza caída de levantarse á Dios, sin los merecimientos del que era al mismo tiempo Dios y hombre, ¹ quiso éste vincular la aplicacion de esos merecimientos, al uso de ciertos medios sensibles que confió al sacerdocio. Sin los sacramentos la gracia de la redencion, es decir, el misterio de misericordia seria estéril. Son por otra parte los sacramentos una de las partes mas bellas, mas *humanas* (permítaseme hablar así) de la Religion; que derraman consuelos, paz y esperanza sobre el hombre, que es

1
 Qual mai fra i nati all' odio,
 Qual era mai persona
 Che al santo inaccessible
 Potesse dir; *Perdon!*
 Far novo patto eterno,
 Al vincitore inferno
 La preda sua strappar?

MANZONI.

infeliz porque ha sido delincuente; pero son al mismo tiempo un tesoro sellado que solo pueden dispensar las manos unguadas. ¡Hay del sacrilego que ose tocar!¹

Haced en memoria mia la consagracion del pan que es mi cuerpo, del caliz de mi sangre, que es el sello de la nueva alianza. La accion que caracteriza el culto religioso, es el sacrificio, porque sacrificio no puede ofrecerse sino à la divinidad. Para los cristianos un solo sacrificio hay, que es la Eucaristia. Su consagracion y ofrecimiento al Padre de la victima expiatoria y de reconciliacion, es ministerio exclusivamente sacerdotal. Lo es tambien quanto concierne al culto, representado aqui por su accion principal y mas eminente, pero que encierra ademas la adoracion, la alabanza, el himno de gracias, la oracion suplicatoria, en una palabra, la expresion de todos los sentimientos con que el corazon humano debe dirigirse al Criador. Encierra, por último, la liturgia, ó sea el sistema de ritos, de ceremonias, de actos simbólicos que sirven para excitar ó para mostrar esos mismos sentimientos.

Toda sociedad de hombres, pero especialmente la que ha de durar por todos los siglos y derramarse en toda la tierra, necesita una potestad permanente de *régimen*, que dicte,

1 La exactitud obliga à advertir que el bautismo en caso de necesidad puede ser administrado por cualquiera; y que respecto del matrimonio opinan algunos que los contrayentes mismos son los ministros.

modifique, derogue ó renueve las reglas administrativas, que segun la variedad de los tiempos y lugares se han menester para que la sociedad alcance los objetos de su institucion. Tambien esa potestad cumple al sacerdocio cristiano; y à ella hacia referencia S. Pablo cuando decia à los Obispos de la Provincia de Efeso: *Mirad por vosotros y por la grey toda, en la cual el Espiritu Santo os constituyo Obispos, para regir la Iglesia de Dios, que ganó con su sangre.* Este poder de *régimen* ha producido toda la disciplina de la Iglesia: en virtud de él los Apóstoles, en el concilio de Jerusalem, quitaron la observancia de los legales, manteniendo la prohibicion de las carnes sofocadas, que mas adelante cesó tambien como punto de mera disciplina; de él usaban, cuando para cubrir el puesto que habia tenido Júdas en el apostolado, pusieron por primera manera de eleccion el sorteo entre determinadas personas,¹ y para el nombramiento de los siete diáconos la presentacion de los fieles;² de él usaba S. Pablo cuando daba reglamentos à la Iglesia de Corinto sobre las asambleas de los fieles,³ y sobre sus matrimonios con los gentiles,⁴ reservándose dar otros de palabra à su llegada; *Lo demas lo arreglaré cuando vaya:*⁵ de él, en

1 Hechos, cap. 1, verso 21 y siguientes.

2 Ibid., cap. 6, versos 2 y 6.

3 Primera Epístola à los corinth., cap. 11.

4 Ibid., cap. 7.

5 Ibid., cap. 11, verso 34.